

ANEXO VII bis
(PARTICULARES)

**DECLARACIÓN MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LA SUBVENCIÓN
CONCEDIDA CONVOCATORIA PARA RESTAURACIÓN DE
ARQUITECTURA TRADICIONAL LEONESA, AÑO 2026.**

D/D^a,
con DNI, como beneficiario de una subvención de la
convocatoria para restauración de arquitectura tradicional leonesa 2026,
para la realización de la obra

DECLARO: Que se han realizado y se aportan las medidas de difusión de
la subvención concedida, conforme a lo exigido en las Base Quinta y
Décima de la convocatoria, siendo:

- Carteles
- Otros (Especificar):

En a de de 202..

El beneficiario